



Acta N° 766 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
18 – DICIEMBRE – 2009

INDICE

I	Aprobación de actas	02
II	Cuentas	
	Del Presidente	02
	De Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	
3.1.-	Contratos sobre 500 UTM	03
	Acuerdo N° 1701	07
	Acuerdo N° 1702	09
3.2.-	Cambio fecha sesión del 24 de diciembre de 2010	10
	Acuerdo N° 1703	12
3.3.-	Avenimientos ante Juzgados de Policía Local	12
	Acuerdo N° 1704	14
3.4.-	Aprobación de texto refundido de “Reglamento de Carrera Funcionaria de Salud”	14
	Acuerdo N° 1705	20
IV	Varios	21

Acta N° 766 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 18 de diciembre del año 2009, en la sala de sesiones de la Secretaría Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 08:52 horas, se inicia la sesión N° 766 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Marcelo Torres Ferrari; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además la Sra. Alejandra Carvajal, Directora de Asesoría Jurídica; Sra. Marcela González, Directora de SECPLA; Sra. Jimena García, Directora de Salud y Medio Ambiente.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Bienvenidos a esta sesión N° 766.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: El acta de la sesión N° 765 fue enviada a cada uno de ustedes, para su conocimiento y observaciones, si las hubiere. No las hay, aprobada. Corresponde a Secretaría Municipal la entrega de algunos documentos.

Sr. Secretario: Se entrega carta N° 237, de fecha 17 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones, de licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decretos alcaldicios. Eso.

Sr. Presidente: OK. Gracias. Existe la moción de incorporar un nuevo punto de la Tabla, que es la aprobación del texto refundido del Reglamento de la Carrera Funcionaria de Salud. ¿No hay ningún problema para eso? Así supe, que terminaron súper temprano anoche, hasta muy tarde.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: En Cuentas bastante corto. Estamos en las actividades de verano, se han iniciado cada una de ellas y recuerden que hay cupos del orden de 15.000 personas en

los distintos talleres, sólo en la natación son del orden de 6.000 personas y se van a llenar por orden de llegada. Así que empezamos con ello el verano, ya pronto les daremos a conocer el verano completo, con las distintas programaciones, las actividades culturales, deportivas, pero me adelanto en ésta porque hoy día hay un reportaje de televisión a este punto respecto a las actividades de la piscina. Les vamos a hacer llegar entonces a cada uno de ustedes la programación completa del verano, actividades, cupos, para que les pueden decir a la gente que conversa con ustedes. Segundo, hoy día hay una actividad bien importante, que es la inauguración de distintas actividades de Quiero mí Barrio en la Villa Valle Esperanza, están todos invitados a las 7 de la tarde, es muy importante y significativo por la inversión que se ha hecho en esa villa, que la verdad es que ha cambiado la vida notablemente en dicha villa. Tercero, en esta semana la comuna ha recibido dos reconocimientos importantes, el primero de la Embajada Argentina, el reconocimiento se hace a mí persona, pero yo entiendo que es para la comuna, que una condecoración especial del Gobierno Argentino, por el trabajo que hemos hecho en torno al Abrazo de Maipú. Eso fue hecho en la Embajada, el día martes. Y la segunda, el Diario Financiero nos condecoró con la segunda iniciativa pública más relevante del año, que es el metro, junto al Presidente del metro y al Alcalde de Las Condes. Son dos reconocimientos que han ido saliendo en los distintos medios de prensa, yo creo que es bueno darlo a conocer también en este Concejo. No hay otras Cuentas. Naturalmente que la agenda mediática y la agenda general del país está en torno al proceso electoral que se vivió y que continúa, así es que no hay más Cuentas en esta materia. Se felicita especialmente a los que le fue bien en estas elecciones, los veo muy contentos por allá al final de la mesa.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. No hay, pasamos a la Tabla ordinaria.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Le voy a dar la palabra a la Sra. Directora de SECPLA, para que veamos 3 contratos. Entiendo que hay dos que se vieron en la COFI que se pidieron algunos antecedentes adicionales y van a ser traídos al Concejo la próxima semana. Desde ya entonces los contratos que vienen la próxima semana uno es el de áreas verdes y otro que no recuerdo, y uno de un sistema de computación. Esos dos se traen la próxima semana. El resto de los contratos se traen hoy día a Concejo. Tiene la palabra la Directora de SECPLA.

Sra. Directora SECPLA: Buenos días. Tal como dijo el Presidente, hoy día traemos tres contratos, los cuales fueron revisados anoche en la Comisión de Finanzas. El primero

corresponde a la “Adquisición de motobombas para pozo profundo del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, SMAPA”, el código es el 2770-100-LP09, la modalidad es a serie de precios unitarios con adjudicación múltiple. El plazo de ejecución de este contrato son 30 días, la imputación es a la cuenta 29.05.002, el presupuesto referencial son \$60.000.000.- y a este proceso de licitación se presentaron 6 empresas: Heavy Duty Ltda., Mantenciones Industriales Cholaky; Electromecánica Unimatic; Welford Chile; KSB Chile S.A. y Godoy Montenegro Ltda. Estos dos últimos quedaron fuera del proceso de licitación, el primero KSB Chile S.A. porque el oferente entregó boleta de garantía de seriedad de la oferta en términos erróneos, por lo tanto estaba mal emitida, quedando fuera del proceso de licitación. Godoy y Montenegro Ltda. no se presentó a la apertura técnica, por lo tanto también quedó fuera del proceso de licitación. De los 4 restantes, esto es Heavy Duty Ltda., Mantenciones Industriales Cholaky; Electromecánica Unimatic y Welford Chile, se presentaron las siguientes ofertas: Heavy Duty Ltda. \$42.001.110.-; Mantenciones Industriales Cholaky \$69.271.790.-; Electromecánica Unimatic S.A. \$58.012.619.- y Welford Chile \$49.839.177.- Por lo tanto, se propone la adjudicación a la primera opción más barata, Heavy Duty Ltda., por \$42.001.110.- 30% bajo el presupuesto referencial. El segundo contrato corresponde al “Servicio de esterilización para los CESFAM y Consultorio El Abrazo, comuna de Maipú”, este es un 2° llamado. El código Chile Compra corresponde al 2770-109-LP09, la modalidad de la contratación es a serie de precios unitarios con adjudicación simple y la unidad técnica es la Dirección de Salud y Medio Ambiente. El plazo de ejecución son 12 meses, o hasta agotar los recursos disponibles. La imputación es a la cuenta 22.08.001, cuyo presupuesto referencial es de \$34.000.000.- y \$228.- por litro de esterilización. El objetivo de la licitación es la adquisición de la contratación del servicio para la esterilización del instrumental médico quirúrgico en alta y baja temperatura, más la desinfección del nivel intermedio. A esta licitación se presentaron 2 empresas: Insumos y Servicios Médicos S.A. y Paraclinics S.A. La primera empresa, Insumos y Servicios Médicos S.A. quedó fuera del proceso de licitación, ya que no pasó los requerimientos técnicos, por lo tanto no se abrió su oferta económica. Dicho lo anterior, se propone la adjudicación a la empresa Paraclinics S.A., que presentó una oferta de \$220.- por litro de esterilización. Dado que esta licitación es 12 meses o hasta agotar los recursos disponibles, se mantiene el presupuesto referencial de \$34.000.000.- en su totalidad y el presupuesto referencial por litro es de 7,5% menos que el presupuesto referencial. El tercer contrato corresponde al “Servicio de transporte de personas para funciones municipales mediante vehículos con chofer y combustible”, código 2770-126-LP09, modalidad a serie de precios unitarios con adjudicación múltiple y la unidad técnica es la Dirección de Administración y Finanzas. El plazo de ejecución de este contrato son 40 meses, la imputación es la cuenta 22.09.003 y el presupuesto referencial total es de \$1.555.000.000.- El objetivo de esta licitación tiene como objeto la contratación de un servicio de transporte de personas para diferentes funciones municipales, mediante vehículos con chofer y combustible incluido. Contempla la contratación de los servicios en 3 categorías. Uno, la categoría camiones, 25 unidades; segunda categoría Van, 4 unidades; y tercera categoría furgón, 7 unidades. A este licitación se presentaron 28 proponentes y se propones las siguientes adjudicaciones: para el ítem Van Héctor Letelier Muñoz, valor total de la oferta IVA incluido para los 400 meses, \$48.000.000.- Pablo Montero López, \$48.000.000.- Roberto Piña Valenzuela, \$48.000.000.- Para el ítem furgón Luis Faúndez Salazar, \$33.800.000.- Marisol Rivas,

\$67.600.000.-, dos furgones. Eusebio Piñeiro González, \$34.000.000.- Patricio Abarca Gaete, \$68.000.000.-, dos furgones. Ricardo Valenzuela Moya, \$34.400.000.- Para el ítem camionetas los siguientes proponentes: Osvaldo Quintanilla Días, \$28.300.000.- René Luna Retamal, \$31.600.000.- Wiber Valenzuela Silva, \$66.400.000.-, dos camionetas. Luis Faúndez Salazar, \$33.960.000.- Servando Maldonado, \$34.000.000.- Efraín Reyes Méndez, \$34.000.000.- Eusebio Piñeiro, \$34.000.000.- Miguel González Pérez, \$34.000.000.- Iván Rojas Araya, \$68.000.000.-, dos camionetas. Ricardo Valenzuela Moya, \$34.400.000.- Carlos González Salinas, \$34.600.000.- Fernando Morales Yáñez, \$69.360.000.-, dos camionetas. Orlando Quiroz Galleguillos, \$34.800.000.- Susana Yáñez, \$34.800.000.- Hugo Salazar Soto, \$34.800.000.- Fernando Zúñiga Valenzuela, \$34.800.000.- Roberto Piña Valenzuela, \$34.800.000.- Brígida Díaz Gaona, \$69.600.000.- dos camionetas. Jaime Corrales Miranda, \$69.600.000.-, dos camionetas. Y Alberto Esquivel Pizarro, \$35.200.000.-, una camioneta.

Sr. Presidente: Gracias Directora. Entiendo que se vio en la Comisión de Finanzas, tiene la palabra su Presidente.

Sr. Christian Vittori: Sí, efectivamente ayer en la tarde tuvimos Comisión de Finanzas. Agradecer la participación de los colegas Concejales que asistieron a esta comisión, fue Comisión de Finanzas y Servicios Municipales y también sesionamos en conjunto con la Presidenta de la Comisión de Salud, también para ver el tema de carrera funcionaria. Pudimos hacer este trabajo con la asistencia de los Concejales y Concejales Carol Bortnick, Nadia Avalos, Carlos Jara y Antonio Neme y quien habla, más los Directores de las distintas unidades técnicas que participan de las distintas licitaciones. De toda la labor desarrollada el día de ayer, efectivamente la primera que tiene relación con los contratos, en el mismo orden que la Directora de SECPLA, Marcela González, los ha entregado, voy a entregar el resultado. En la ID de compra 2770-100LP09, Adquisición de motobombas para pozo profundo SMAPA, esta propuesta fue analizada en conjunto con la unidad técnica, el Director de SMAPA, no hubieron observaciones técnicas respecto a la materia, hubo un explicación incluso bastante didáctica, para conocer un poco también los equipos que ocupa SMAPA, fundamentalmente de qué se tratan estas bombas y por lo tanto no hubieron observaciones al proceso de adjudicación y del proceso de licitación en sí mismo, por lo tanto la propuesta hecha por la Directora de SECPLA, la comisión no tiene ningún reparo para su aprobación. El segundo contrato, que es el ID 2770-109LP09, Servicio de esterilización para los CESFAM y Consultorio El Abrazo, comuna de Maipú, segundo llamado. Este contrato también fue, licitación fue vista con la unidad técnica respectiva, la Dirección de Salud que participó dando las explicaciones del caso. Solamente para efectos de compartir información con los demás colegas Concejales, ésta es una licitación en la cual la municipalidad contrata los servicios de esterilización de todo el instrumental quirúrgico que se ocupa en los distintos CESFAM. Como tal cual nos explicaba ayer la Directora, éste es un servicio en el cual todos los días una empresa retira el material que se ocupa para poder dar atención y se repone el mismo día, de manera que el contrato que estamos generando acá es un contrato de esas características. Decir de que en este contrato se obtuvo una rebaja del orden de \$8.- por litro respecto del contrato anterior y por lo tanto lo que se propone al Concejo es la aprobación hasta consumir el presupuesto total, que es el presupuesto oficial de

\$34.000.000.- y tampoco hubieron observaciones y por lo tanto no habiendo observaciones, también la comisión sugiere su aprobación al Concejo. Finalmente, el último contrato, que es el ID 2770-126-LP09, Servicio de transporte de personas para funciones municipales mediante vehículos con chofer y combustible, éste es un contrato que ya habíamos conversado otras veces en el Concejo. Yo quiero en lo personal y a lo mejor también agradecer a nombre de otros Concejales, éste fue un tema que habíamos pedido al Administrador Municipal, al Presidente del Concejo, que fuera visto considerando y haciendo todas las consideraciones respecto de las personas que allí trabajan, la verdad es que yo en lo personal y los Concejales con lo que he conversado este tema, hemos quedado bastante satisfechos de este proceso y por cierto, agradecido en el sentido de considerar aquellas cosas que fueron planteados en su minuto también por las personas por muchos años en el municipio. De manera que revisados los antecedentes técnicos de la licitación y el proceso de adjudicación, había una sola duda, que fue resuelta en el transcurso de la reunión, fue aclarada, de manera que no habrían observaciones en ninguna de las propuestas señaladas, tanto en el ítem van, que son 3 van que se sugiere al Concejo su aprobación, en lo que se refiere al ítem furgones, que son 7, tampoco hay observaciones y respecto al ítem camionetas, que son 25 camionetas, tampoco habrían observaciones. Por lo tanto, la comisión sugiere al Concejo la aprobación del contrato. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien. ¿Alguna otra palabra? Bien, lo sometemos a votación, porque uno requiere quórum, entonces vamos a votar el 1 y 2 primero y después someto a votación lo de las camionetas, porque requiere quórum por superar el periodo. Vamos.

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1701:

Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, los siguientes contratos:

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA PROPUESTA	MONTO CONTRATO
“Adquisición de Motobombas de Pozo Profundo del SMAPA”	HEVY DUTY LTDA.	\$42.001.110.-
“Servicio de Esterilización para los CESFAM y Consultorio El Abrazo, Comuna de Maipú, 2º llamado”	PARACLINICS S. A.	\$34.000.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Bien, vamos ahora al de los vehículos, que éste requiere quórum por traspasar el 6 de diciembre del 2012.

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Me abstengo.

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Presidente: Se aprueba entonces.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1702:

Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, con el quórum de los dos tercios, por cuanto se excede el periodo alcaldicio, el siguiente contrato:

NOMBRE CONTRATO	OFERENTE PROPUESTO	MONTO CONTRATO
"Servicio de Transporte de personas para Funciones Municipales mediante Vehículos con Chofer y Combustible"	HECTOR LETELIER MUÑOZ	\$48.000.000.-
	PABLO MONTERO LOPEZ	\$48.000.000.-
	ROBERTO PIÑA VALENZUELA	\$48.000.000.-
	LUIS FAUNDEZ SALAZAR	\$33.800.000.-
	MARISOL RIVAS	\$67.600.000.-
	EUSEBIO PIÑEIRO GONZALEZ	\$34.000.000.-
	PATRICIO ABARCA GAETE	\$68.000.000.-
	RICARDO VALENZUELA MOYA	\$34.400.000.-
	OSVALDO QUINTANILLA DIAZ	\$28.300.000.-
	RENE LUNA RETAMAL	\$31.600.000.-
	WIBER VALENZUELA SILVA	\$66.400.000.-
	LUIS FAUNDEZ SALAZAR	\$33.960.000.-
	SERVANSO MALDONADO	\$34.000.000.-
	EFRAIN REYES MENDEZ	\$34.000.000.-
	EUSEBIO PIÑEIRO GONZALEZ	\$34.000.000.-
	MIGUEL GONZALEZ PEREZ	\$34.000.000.-
	IVAN ROJAS ARAYA	\$68.000.000.-
	RICARDO VALENZUELA MOYA	\$34.400.000.-
CARLOS GONZALEZ SALINAS	\$34.600.000.-	
FERNANDO MORALES YAÑEZ	\$69.360.000.-	

	ORLANDO QUIROZ GALLEGUILLLOS SUSANA YAÑEZ GONZALEZ	\$34.800.000.- \$34.800.000.-
	HUGO SALAZAR SOTO	\$34.800.000.-
	FERNANDO ZUÑIGA VALENCIA	\$34.800.000.-
	ROBERTO PIÑA VALENZUELA	\$34.800.000.-
	BRIGIDA DIAZ GAONA	\$69.600.000.-
	JAIME CORRALES MIRANDA	\$69.600.000.-
	ALBERTO ESQUIVEL PIZARRO	\$35.200.000.-
	TOTAL CONTRATO	\$1.555.000.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA			X
CHRISTIAN VITORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	8		1

Sr. Presidente: Bien, reúne el quórum necesario. Bien, gracias a la Comisión de Finanzas, gracias también a SECPLA y todos los equipos de la unidad técnica que estuvieron en esto. Vamos al segundo punto.

3.2.- Cambio fecha de sesión del día 24 del presente.

Sr. Presidente: Evidentemente el 24 no es buen día para tener Concejo, quiero proponerles que sea el próximo miércoles 23.

Sr. Carlos Richter: El miércoles 23. Ya, tendría que haber Comisión de Finanzas el martes o el lunes, por el tema de los paseos.

Sr. Presidente: Sí. Nos queda un Concejo ordinario y queremos hacer uno extraordinario también, entonces 23 y 30. Pero de todas maneras uno tiene que ser el 23, porque uno podría decir dejemos sólo para el 30, pero teniendo los paseos tan encima y teniendo los SMC y lo de áreas verdes, son las 3 cosas que hay que definir y por eso mientras antes, mejor, si es por sí, para resolverlo y si es por no, para tener un plan B, para que se sigan haciendo los distintos servicios. Por eso 23 en la mañana, 08:30 horas. Yo no tengo ningún problema, pero me parece que es mal día. ¿No hay problema el 24 ó el 23? Yo creo que el 24 es un mal día, por eso yo creo que es un mal día, por las cosas institucionales, pero bueno, si no hay alternativa lo hacemos el 24, pero seríamos los únicos en Chile. Esa es la única urgencia y lo hacemos rápido, sólo para ese tema. La modificación la podemos dejar para el 30, porque estamos fuera de plazo de presentación y es una presentación de cierre en realidad, es una modificación de cierre. OK. Lo dejamos para el 23, tenemos que votarlo porque es un acuerdo de Concejo.

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Me abstengo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba entonces.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1703:

Cambiar fecha de sesión ordinaria del Concejo municipal, del 24 del presente, para el día miércoles 23 de diciembre a las 08:30 hrs.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS			X
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	8		1

Sr. Presidente: Bien, 23, 08:30 horas, para alcanzar a hacer todo. Pasamos al tercer punto.

3.3.- Avenimientos ante Juzgados de Policía Local.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Directora Jurídica.

Sra. Directora Jurídica: Buenos días. El primer avenimiento que se somete a consideración del Concejo es en la causa rol 41-2008, del 1° Juzgado de Policía Local de Maipú, a ser celebrado con don Mario Alberto Zambrano Bravo, el que corresponde en el pago de una cifra única de \$37.000.- Este avenimiento se produce por el daño ocasionado producto del impacto producido por el denunciado en una valla de contención peatonal, ubicada en calle Uno Norte con Pajaritos. El monto de \$37.000.-, asciende exactamente a aquel valor de los daños, avaluado por la Dirección de Tránsito. Y en segundo lugar, se

somete a la aprobación del Concejo, el acuerdo en la causa rol 2192-2009, también seguida ante el 1° Juzgado de Policía Local de Maipú, a celebrarse con don Rodrigo Parada Velásquez, denunciado quien en el bandejón central de Camino a Melipilla impactó una palmera. En virtud de la evaluación de daños efectuada por la Dirección de Aseo, los daños alcanzan a los \$18.000.- Eso Alcalde, eso corresponde a ambos avenimientos.

Sr. Presidente: Bien, entiendo que fue visto en comisión.

Sr. Christian Vittori: Claro, éste fue el tema más largo. Sí Presidente, fue visto en la comisión, no hay ninguna dificultad. Sólo Alejandra fijarse en la transacción extrajudicial, hay un error en el apellido, porque se habla de Zambrano y de Zamorano, así que sólo ese detalle. Pero fue visto y está aprobado en la comisión, por lo menos, así que habría que someterlo a votación.

Sr. Presidente: Muy bien. Sometemos a aprobación estos dos avenimientos.

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1704:

Aprobar los siguientes avenimientos ante el Primer Juzgado de Policía Local, por los montos que en cada caso se señalan:

Causa Rol N° 41-2008 en contra de don Mario Alberto Zambrano Bravo, por la cifra única de \$37.000.-

Causa Rol N° 2192-2009 en contra de don Rodrigo Alejandro Parada Velásquez, por la cifra única de \$18.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Bien, vamos al cuarto punto.

3.4.- Aprobación texto refundido del Reglamento de Carrera Funcionaria de Salud.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Directora de Salud.

Sra. Directora Salud: Buenos días. Bueno, estamos con algunas complicaciones técnicas, pero señalar anticipadamente que se les entregó el texto refundido de la Carrera Funcionaria, la exposición que se vio también el día de ayer en la Comisión de Finanzas, más el informe 484, que es el informe jurídico en relación a la aprobación del texto refundido de la carrera funcionaria, de la carrera de APS. Esta carrera fue vista el

miércoles 9 de diciembre, en Comisión de Salud y el día de ayer en Comisión de Finanzas, donde se expuso y se hicieron las observaciones y respuestas pertinentes. Se quiso presentar las modificaciones en el texto refundido de la carrera, para que supieran efectivamente cómo está compuesta la carrera y qué es lo que se está aprobando. En el documento que se les presentó, está en color todo lo que se ha modificado desde la primera carrera, para que usted sepan cómo está inserto dentro del texto. Decir que este texto refundido contiene para el 2010 la modificación que tiene que ver con el acuerdo que se llegó de incremento con las asociaciones de funcionarios, debido a la movilización de octubre de este año. Recordando un poco los principios que estuvieron en ese momento, para poder llegar al acuerdo, fueron el mejoramiento individual, la equidad y la sustentabilidad. Esta diapo también se mostró cuando se expuso lo del acuerdo y tiene que ver con los costos totales de la propuesta de la carrera funcionaria, versus la carrera actual y valor de mercado. Las remuneraciones de APS están compuestas por el sueldo base, pro la asignación de atención primaria, que es el mismo valor del sueldo base y por las asignaciones transitorias y por lo tanto el acuerdo firmado va orientado a estas tres variables del componente remuneraciones. ¿Cómo se nivelaron los sueldos base?, primero se aplicó el 4,5% del reajuste público, luego el porcentaje expresado en el acuerdo con los gremios del siguiente modo: Esos son los porcentajes de acuerdo, ya está en el protocolo de acuerdo firmado, desde las categorías hasta los niveles con cada uno de los porcentajes, parte desde el nivel 14 en cada una de las categorías. Primero se aplicó el 4,5, el cálculo de la primera asignación transitoria, primero se aplica el 4,5% del reajuste público a los montos acordados con los gremios y la operación que se hizo entonces fue, monto acordado, nuevo sueldo base más asignación de atención primaria, que nos da la nueva asignación especial transitoria, ya no hay una primera asignación especial transitoria diferenciada para médicos, enfermeras y encargado de servicios generales, sino una asignación especial transitoria que fue acordada con los gremios. La asignación de responsabilidad se mantiene al igual que el año 2009, el componente porcentual que son para directores el 30%, para subdirector el 15%, para jefes de sector y de some el 12%. La segunda asignación especial transitoria se ajusta también para mantener los valores existentes y se mantiene sin alza el nivel 15. Director y subdirector, hay una nivelación de la asignación especial transitoria en el caso de los médicos, no médicos, enfermeras y no enfermeras, porque actualmente son estas las profesiones las que están ocupando los cargos de director y subdirector. Las asignaciones de responsabilidad para la DISAM están puntualmente designadas para el departamento de atención primaria, que es el jefe del departamento de atención primaria, que se equipara al Director del CESFAM con un 30%, como se había señalado anteriormente. Los jefes de sección se equiparan al subdirector de los CESFAM, que es un 15% y están programas, modelos de atención, recursos humanos y finanzas. El jefe de unidad queda equiparado al jefe de some, que es el jefe de estadísticas, con un 12%. En relación a la asignación de postítulo, especialistas y magíster, se mantienen al igual que año 2009, el componente porcentual y tercera transitoria y su base de cálculo es el sueldo base mínimo nacional. La asignación de diplomado, el porcentaje se mantiene igual para las categorías A y B y la asignación especial transitoria se ajusta al igual que en el caso de las asignaciones transitorias anteriores, que están congeladas. Los encargados de programas, que esto también está en el acuerdo, sólo existen en los CESFAM y el bono mensual es de \$52.250.-, proporcional a la jornada de trabajo. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Directora. Un componente adicional que es bueno señalar, que este acuerdo que firmamos con los gremios se firmó por 4 años y eso es relevante también, porque eso nos da una cierta estabilidad, tanto a los trabajadores como a la planificación que se pueda hacer en materia de personal, de recursos humanos, en cada una de las distintas áreas de la Dirección de Salud. Así que eso es relevante también dejarlo en acta. Le ofrezco la palabra a la Presidenta de la Comisión de Salud.

Sra. Nadia Avalos: Gracias, buenos días. Bueno, tal como se ha dicho acá, esto corresponde a la formalización de la carrera funcionaria, es decir más bien el traspaso de lo que había, funcionarios afectos al Código del Trabajo y que hoy tienen que estar bajo el estatuto de atención primaria de salud municipal. Más que nada plantea esto la nivelación de los sueldos base de esta carrera funcionaria, porque antes de esto lo que pasaba es que había una distancia bastante importante entre los sueldos más bajos y otros sueldos más elevados, entonces viene a regular esto. Por otra parte, también aclara bastante en términos de qué tipo de asignación y qué montos, las funciones también de los directores y subdirectores de Salud. Y hay que hacer especial hincapié de que esta formalización de carrera funcionaria viene, tal como se ha expresado acá, viene de un acuerdo entre los trabajadores de la Salud Municipalizada y la Dirección de Salud, lo cual es un aspecto muy positivo. En ese aspecto también destacar entonces la presencia ayer de la representante de los funcionarios, la Sra. Marina Garrido, que viene de alguna manera a refrendar lo que aquí se estaba discutiendo. Tengo que señalar además que éste, tal como se ha dicho acá, es un compendio, un resumen de lo que se ha discutido en Comisión de Salud y ayer también en conjunto con la Comisión de Finanzas. La Comisión de Salud lo discutió en profundidad el día miércoles 9 de diciembre, tengo que destacar ahí la disposición de la Dirección de Salud, porque la verdad es que nos dieron una información muy al detalle, estuvimos bastante tiempo interesados nosotros y también la disposición, como digo, de la Dirección de Salud, fue muy importante y de mucha aceptación y de mucha voluntad, ya que hay que dejar bien en claro que hay aspectos específicos que nosotros no manejamos, pero que sí hoy día podemos decir que estamos muy al tanto de lo que significan, como por ejemplo, se utilizan mucho las siglas y entonces se acoge la petición de que cada vez que hay una sigla acá, se explica de qué estamos hablando. Con esto yo quiero poner como ejemplo de que hay una disposición muy positiva por parte de la Dirección de Salud, por entregar la información en forma transparente, en forma oportuna, para que nosotros podamos hacer nuestro trabajo lo mejor posible. Por tanto, dado lo que se ha dicho, yo recomiendo de que de todas maneras esta formalización debería aprobarse, sin mayor inconveniente. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Alguna otra palabra? Muy bien, buen resumen. Concejal Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí, yo solamente quiero agregar a lo que ya señaló Nadia, que fue un tema que discutimos bastante largo ayer, a pesar de que había sido un tema que lo habíamos visto en distintas comisiones, pero eso significa que para nosotros es un tema importante, el tema de la salud y eso habla bien, por lo menos del trabajo que estamos

haciendo en salud digamos, de los equipos digamos. Yo solamente quiero cerrar este tema señalando lo siguiente, que lo dije anoche y quiero que quede en acta y que tiene que ver con el objetivo mayor, más allá del tema de personal, sino que es lo que es la calidad de atención en salud y cuales son nuestros objetivos para el próximo año en esta materia. Lo dije anoche también la encargada de las asociaciones de funcionarios, la Sra. Marina. Aquí hay varios aspectos, o variables que influyen en la calidad de atención de salud. Yo creo que valorar nuevamente este acuerdo con las asociaciones, porque permite una estabilidad, permite una tranquilidad del personal que labora en los CESFAM y eso es muy importante para el mejoramiento de la calidad. En total, como se dijo anoche, no es la única variable que incide en la calidad de atención de salud, pero es una importante variable, que yo creo que nos va a permitir por lo tanto subir un pequeño escalón en esta materia. Anoche también se habló de que otras variables para mejorar esto, tienen que ver con el mejoramiento de la gestión, que de alguna manera en la aprobación de este estatuto va a permitir también, por lo menos yo tengo hartas expectativas de mejorar todo lo que es la gestión interna de salud, al tener una directora estables, una subdirectora, a ordenar las áreas de trabajo y por lo tanto ahí hay otro pequeño escalón que subimos en salud. Infraestructura ni decirlo, tenemos infraestructura nueva, equipos nuevos, de manera que ahí no está la restricción. Sí respecto del abastecimiento de insumos, que fue un tema que anoche se vio, donde tenemos dificultades con los medicamentos AUGÉ, etc., donde claramente hay un área fuerte de mejoramiento en el periodo 2010. Pero sin duda que la gran conclusión anoche fue de que estos son pequeños peldaños que se suben para poder mejorar la atención de salud y ese es el principal objetivo para el año que viene, que es mejorar la calidad de atención en salud en estos consultorios. Eso Presidente.

Sra. Nadia Avalos: Bueno, yo quisiera señalar acá de que en mí opinión, yo hago la siguiente división en este tema, uno que tiene que ver con el tema de gestión, que efectivamente yo estoy de acuerdo que esta aprobación de alguna otra manera viene a ordenar el tema de dar tranquilidad a los trabajadores, por un tiempo bastante importante, 4 años, en el tema de las remuneraciones, en el tema de la carrera funcionaria. Y lo que es más importante, que esto fue consensuado, no fue en una cosa impuesta, es decir, aquí hubo participación real, que se gestó producto de una movilización, ese es otro cuento, pero al final lo importante es lo que tenemos hoy día. Tal como dice el Concejal Vittori, aquí también hemos detectado nosotros un tema de gestión al interior de los CESFAM y estamos seguros que eso va a ir cambiando, va a ir cambiando en la medida que aquí se ha formalizado una Dirección de Salud, que yo tengo confianza porque así lo he constatado y que están haciendo un trabajo serio, responsable, por tanto ahí yo estoy segura que esto va a mejorar. Ese es un tema, pero también nosotros no podemos dejar pasar lo siguiente, el siguiente punto de vista, que una mejor atención tiene que ver necesariamente con el tema del financiamiento, tiene que ver con el tema de la subvención y entonces ahí nosotros tenemos una limitante. Primero, el presupuesto depende de la cantidad de inscritos que tengamos nosotros en la salud municipal. Aquí hay una meta, en los 3 consultorios, que se plantea de tener, lo óptimo sería unos 90.000 inscritos. Hoy día estamos casi en los 82.000, lo cual da cuenta de que podríamos tener algún problemilla en el tema del presupuesto. Ahora no lo tenemos, mientras tanto, la cosa está funcionando bien en lo mínimo, esa es una cosa. Pero también no sólo

depende de la cantidad de usuarios inscritos que nosotros tengamos ahí, sino que también depende de los montos de subvenciones, aquí estamos hablando de \$2.200.- por persona, lo cual es absolutamente insuficiente y yo quiero plantear acá de que ese es un tema que va más allá de una buena gestión municipal. Aquí podríamos tener el mejor Alcalde de Chile, podríamos tener el Concejo, bueno usted está respaldado por el mejor Concejo de Chile además, también para que quede en acta, bueno nos sumamos todos entonces. Pero no basta eso, no basta tener la razón, no basta tener la claridad, no basta tener la voluntad, porque aquí hay un tema estructural, que tiene que ver con que el Gobierno Central definitivamente se decida y no solamente el Gobierno Central, sino todos los caballeros que ofrecen cosas hoy día, a propósito de lo que estamos viviendo, de que aquí hay un problema estructural y que lo que se necesita es un estado que realmente se haga cargo del tema de la salud, eso es lo que necesitamos nosotros y eso hay que hacerlo entender a los vecinos, hacer más transparente esto. Porque cuando los vecinos no tienen una atención oportuna en los consultorios, cuando hay problemas en el tema de las horas, de medicamentos a veces, o de situaciones más complejas que tienen que ver con la salud, como situaciones de exámenes más específicos y para qué hablar de la salud terciaria, que tiene que ver con intervenciones quirúrgicas, u otras enfermedades más complicadas y cuando no podemos dar la atención, entonces se apunta a la mala gestión del municipio. No estoy defendiendo al municipio, sino que ésta es una realidad y que la verdad es que no podemos hacer nada más. Y, yo vuelvo a insistir acá, cuando se plantea aquí administrar una salud municipalizada, en esta realidad que tenemos, más temprano que tarde este Concejo va a tener que discutir la posibilidad de poder invertir recursos adicionales, recursos municipales tal vez, o no sé, de otra índole, recursos municipales que hoy día no tenemos, pero que necesariamente va a llegar el momento que lo vamos a tener que enfrentar y eso tiene que quedar muy claro. Lo que aquí estamos haciendo hoy día, lo que vamos a aprobar posiblemente, yo estoy segura, es que dentro de lo que hay, se está tratando de hacer las cosas bien y en este aspecto, como bien lo decía el Concejal Christian Vittori, aquí tenemos la disposición del recurso humano, que es lo más importante ahí, porque tiene que ver con la atención directa, estuvo la funcionaria acá, la representante, la Sra. Marina Garrido, yo estoy segura que hay un compromiso en ese aspecto, está el compromiso también de la Dirección de Salud y está también la responsabilidad política que tiene que ver con este Concejo. Entonces, dentro de lo que hay, yo creo que se están haciendo las cosas en forma seria, con voluntad por parte de todos los presentes acá, porque así lo hemos constatado, pero no es menor el tema más estructural, que nosotros debemos tenerlo siempre presente, porque desde aquí si bien es cierto no lo podemos solucionar, pero si yo creo que desde aquí nosotros tenemos ser capaces de obligar a que este tema se discuta. Yo estoy segura que en este nuevo contexto político que estamos viviendo, estoy segura que esto va a ser un tema a discutir, a tomar en cuenta, porque la gente está, cuando se expresa, también está expresando este problema, el descontento que hay porque no hay una satisfacción en cuanto a la atención de salud. Anoche no más nosotros fuimos testigos, nosotros en la televisión, a través de las noticias, de cómo aquellos enfermos terminales tienen que recurrir a la justicia, con el riesgo que eso conlleva, para poder tener los medicamentos que les permitan prolongar en parte la vida y la verdad es que eso es terrible en un país que se dice y muchos hablan del derecho a la vida, que la píldora del día después es abortiva y que están todos por el derecho a la vida. Bueno ¿y

qué pasa con ese derecho a la vida? Esas son cuestiones de fondo que vamos tener que nosotros de alguna u otra manera tratar de influir, aunque no tengamos la forma inmediata de hacerlo, pero sí nosotros somos representantes políticos aquí en la comuna y nosotros somos representantes de bancadas políticas que tienen representación hoy día en el Parlamento, incluso hoy día yo tengo la satisfacción de decir que también a partir de marzo vamos a tener representantes y estoy segura que se las van a jugar por estas cosas y ahí nosotros tenemos que influir. Yo voy a seguir aquí con estos 3 compañeros que tenemos hoy día, vamos a seguir, voy a seguir instruyendo, porque ellos saben y este es un tema importante. Así que yo quisiera que eso quedara en acta, porque de repente se confunden las cosas aquí Presidente, se dejan en el ambiente, se dan las cosas por sabidas, no se transparentan y de repente el vecino, el usuario no tiene por qué saber toda esta discusión más a fondo, pero sí creo que tenemos la obligación de contarla, porque este es el tema que tenemos de fondos, que tenemos hoy día y que no podemos quitarle el cuerpo. Eso Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias ¿Alguna otra palabra sobre el tema de salud? Bien, recordemos que lo que estamos votando es la aprobación del texto refundido del Reglamento de la Carrera Funcionaria y tenemos hasta el 31 de enero el rehacer o complementar el plan comunal de salud. Avanzamos ayer en algo. Sometemos entonces a votación la aprobación de este texto refundido del Reglamento de Carrera Funcionaria de Salud.

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1705:

Aprobar el texto refundido del Reglamento Interno de Carrera Funcionaria de Atención Primaria de Salud Municipal, según informe presentado por la Dirección de Asesoría Jurídica.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Bien, gracias a la Dirección de Salud por todo el trabajo realizado y también a la Comisión de Salud.

IV Varios

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Varios. Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Muy buenos días. Dos cosas Sr. Alcalde, la primera, quisiera solicitar al Honorable Concejo y también a través de su persona, como Presidente de este Concejo, la viabilidad de poder saber dónde vamos a sesionar futuramente, porque hay muchos vecinos que ya están reclamando, porque éste es un lugar muy pequeño. Sabemos la situación que ha ocurrido, pero también tener claro cuándo y dónde vamos a funcionar en adelante. Segundo lugar, también requiero información técnica de los trabajos que se están realizando en los diferentes establecimientos educacionales, dependientes de CODEDUC, respecto de los PMU, que comenzaron en el verano de este año y estamos llegando al verano del próximo año. Acuérdense que hubo un lema, “Los niños no pueden esperar”, pero han esperado bastante, esperaron un año. Y quiero saber también la calidad de estos trabajos, porque yo ayer insistí, fui a terreno de nuevo al Colegio Reino de Suecia y estoy en terreno, estoy viendo ese tema, creo que la persona que ahí me entregó un informe, porque lo solicité, porque tengo un mandato, la Comisión de Educación tiene un mandato de este mismo Concejo, a petición de mí colega Concejal Neme, respecto de supervisar estos trabajos. Entonces tenemos que tener claro eso y no tener represalias después con la gente que entrega informes, porque esto es en beneficio de los niños y de los jóvenes. La seguridad es un tema muy importante y yo quisiera que en eso tuviésemos apertura un poco y una mirada más amplia, porque no estamos para denunciar cosas solamente, sino que lo que estamos haciendo es resguardar la seguridad de los niños y de los jóvenes de nuestros establecimientos educacionales, creo que no es un tema menor y en eso quiero que hayan todas las facilidades del caso. Y también el día 3 de diciembre y vuelvo a decir, pasamos por Oficina de Partes unas peticiones bastante específicas respecto a este colegio, Reino de Suecia, de los trabajos que están realizando allá y aún no tengo ninguna respuesta y yo creo que la merecemos, porque tenemos que analizarla en la Comisión de Educación, por eso es que no he llamado. Pero no he tenido tiempo para ir a los demás establecimientos, de todas maneras los voy a visitar. Pero yo solicito un informe técnico de cómo están quedando las obras, de cuándo se van a terminar, la seguridad para poder conversar con la comisión, ir a terreno, evaluar y entregar un informe como corresponde. En tercer lugar Sr. Alcalde, quisiera que se tomara en cuenta lo siguiente, frente al Colegio Los Bosquinos hay una pequeña placita, ya no están solamente los jóvenes que llegan ahí, personas que llegan allá, solamente piteando, como se dice vulgarmente, marihuana u otra cosa, sino que ya la situación está pasando a mayores. Falta de vigilancia constante ahí, porque estamos frente a un establecimiento educacional y naturalmente los jóvenes buscan lugares para poder conversar, satisfacer sus necesidades, pero aquí hay una situación que va más allá. Tengo reclamos de varios vecinos respecto de que ya no solamente se está consumiendo marihuana, sino que otras sustancias tóxicas y por supuesto que prohibidas. Así es que quisiera que hubiese más resguardo policial, no sé, de nuestra institución también de acá, de Seguridad Ciudadana, en fin, que pudiéramos estar más atentos a este sector, así como lo dije la semana pasada, en Tres Poniente con Maipú también, también acá. Bueno y en Tres Poniente con Maipú ya la cosa está bastante fuerte, es por el tema de la

iluminación y porque falta constante vigilancia, no es que pase de repente una camioneta, sino que hay que quedarse un ratito en la noche, sobretodo los fines de semana. Eso Sr. Alcalde por el momento.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Se ofrece la palabra en Varios. Concejal Antonio Neme.

Sr. Antonio Neme: Quiero pedirle ayuda a la municipalidad, ayuda a usted personalmente Sr. Presidente, se trata de lo siguiente, yo estoy organizando 2 fiestas de Navidad para niños pobres de la comuna y ayer me encontré con una grata sorpresa, uno de los colaboradores ha sido el Arauco Maipú, se ha portado muy bien para entregarme donaciones, regalos, en fin. Tuvimos la oportunidad de estar con uno de los Gerentes del Arauco Maipú y surgió la idea de poder ofrecerles trabajo a los niños con problemas mentales de la comuna, específicamente a los niños down. A mí me pareció una excelente iniciativa, las puertas están abiertas. Lo que necesito ahora es orientación y ayuda de la municipalidad para ir detectando casos de niños down en la comuna de Maipú y poder colocarlos y darle actividad para los meses de enero, febrero. Yo he asistido en algunas actividades en el Colegio Andalué acá en Maipú, ahí hay un centro de niños down. Voy a tomar contacto, pero yo le pido a usted también Presidente que me acompañe en esta obra, porque yo creo que es importante a este tipo de seres humanos también orientarlos y también darles actividades, primero en los meses de enero y febrero, los meses de verano. Así que le dejo planteada la idea y ojalá que alguien del municipio me pueda orientar en cómo poder enlazar este ofrecimiento del Arauco Maipú con niños especialmente down de la comuna. El planteamiento está hecho y me gustaría y es un sueño poder concretarlo a la brevedad posible. Gracias.

Sr. Presidente: ¿Alguna otra palabra en Varios? Concejala Nadia Avalos.

Sr. Nadia Avalos: Gracias Presidente. Bueno yo me voy a saltar un poco el tema comunal, porque no puedo dejar de expresar lo que yo represento significa el echo que nosotros hayamos podido romper la exclusión en este país. Lo que yo represento hoy día tiene en las personas de 3 compañeros, Guillermo Teillier, Lautaro Carmona y Hugo Gutiérrez, el término, o el principio del término de la exclusión en este país y yo quiero valorar eso como un esfuerzo que se ha hecho, producto de este pacto con la Concertación, para poder lograr romper la exclusión. Esto se tuvo que hacer, porque fue imposible que en el Parlamento, a través de 3 intentos, se pudiera modificar la ley, la Constitución, para que hiciera posible de que este país fuera más inclusivo y no exclusivo. Yo quiero valorar eso, porque creo que es un hito histórico de que en este país hoy día sí podemos decir de que existe una democracia un poco más desarrollada, no completa pero un poco más desarrollada, porque éste es un país que no debe ser exclusivo de nadie, sino que inclusivo. Nosotros logramos romper la exclusión hoy día, en un hecho histórico, como decía. Desde el año 73 que nosotros no teníamos representación, en una sociedad democrática debieran estar representados siempre tanto las mayorías como las minorías, como ocurre en lugares del mundo donde sí están mejor desarrolladas lo que nosotros entendemos como democracia. Pero también no puedo dejar de señalar aquí la actitud personal de mis colegas Concejales y quiero destacar en este sentido, por la importancia política de este echo, quiero destacar aquí al Concejal Carlos Richter y valorar y

agradecer cuando usted me llama por teléfono el mismo día del término de las elecciones, en la noche, para decir de que usted se alegra que nosotros estemos en el Parlamento hoy día. Usted no tiene idea lo que en ese minuto significó su llamado. Yo sé que aquí se establecen relaciones interpersonales, pero que es súper importante, porque eso denota lo que debería ser en este país y nunca romperse, de que al margen de las diferencias, que las vamos a tener siempre, yo creo que tenemos que ser capaces de converger en lo que es importante para todos, pero también tenemos que ser capaces de convivir políticamente y ese es un echo importante. Yo quiero destacar en usted Concejal la importancia de esto y darle los agradecimientos, como también a la Concejala Marcela Silva y a todos los demás colegas Concejales que se pronunciaron al respecto, felicitando, la verdad es que entendiendo que las felicitaciones no eran en lo personal, sino que en lo que significa esto como un echo político importante y yo creo que esto es lo que debería ocurrir siempre en este país. Nosotros estamos trabajando para que así ocurra y estoy segura que aquí el Concejal Richter lo ha expresado, también aquí de alguna otra manera lo destaco a él por las diferencias políticas que tenemos y entonces eso es sumamente valorable, debería expresarse en términos de mira yo me alegro que ustedes estén acá. Yo entiendo que las opiniones de ustedes, ustedes representan la derecha política de este país, pero también entendemos que dentro de esa derecha hay matices y quiero valorar eso, así como hay opiniones bastante extremas de parte de sectores de la derecha, muy conservadoras y fascistas también, yo soy siempre directa y clara y fascistas también, también hay que reconocer que hay matices y hay personas que son un poco más progresistas y yo quiero valorar eso. Creo que es súper importante que nosotros tengamos el gesto de decir las cosas en forma transparente y pensé yo que no me podía callar esto. Bueno, ese es un aspecto, pero yo creo que lo importante aquí es el echo de que hoy día se logra romper la exclusión y yo creo que ahí podríamos entonces empezar a hablar de que a lo mejor este momento de transición que se ha planteado acá, como un paso necesario tal vez, para poder llegar a la democracia plena, tal vez estaría como terminando, ojalá, esperemos que este momento transitorio para esta democracia más plena, sea como sea, sea parte de eso y que bueno que nosotros estamos viviendo, somos parte de esta historia de transición, yo creo que aquí cuál más cuál menos ha sabido aportar en su momento para poder desarrollar eso y eso se agradece. Así que yo no podía dejar de expresar, yo agradezco también al Presidente de este Concejo la libertad que entrega aquí en este Concejo para poder expresar las cosas que uno considera que son importantes, por eso yo decía más allá de la tarea nuestra, que es más bien local, comunal, pero también tiene que ver con estos hechos nacionales, o sea no somos isla. Entonces yo quiero agradecer a todos aquellos que se alegraron de verdad, porque yo lo sentí a sí, de que nosotros hoy día estemos y eso estoy segura le va a cambiar el carácter, es decir, este país a partir de marzo es un país distinto, desde el punto de vista político y pensamos que las cosas van a ir cambiando no para un sector determinado que hoy día está ahí, sino que por el bien, para el bien del conjunto de los ciudadanos de este país, porque bien nos merecemos todos. Muchas gracias Presidente.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Muy breve. Sí son sólo dos observaciones y una petición. La primera, sumarme un poco a la petición de mí colega Carlos Jara, en el sentido Presidente de ver

el tema de la sala de sesiones, como volver prontamente allí, por la comodidad que significa trabajar y poder tener interacción también, por cierto con nuestros electores, quienes nos eligieron. Eso, para que podamos acelerar ese trámite. Lo segundo, lo manifesté ayer en la Comisión de Finanzas, mi preocupación porque he visto por estos días, hay varios sectores de la comuna, las áreas verdes se están secando. Pregunté anoche a la Directora de Aseo qué estaba pasando, pero lo pido formalmente, para saber qué es lo que está ocurriendo, si es que hay que cursar infracciones a las empresas que no están cumpliendo. Pero hay lugares bastante visibles, a la entrada de la comuna, que claramente paños completos que se secaron de pasto. Entonces me preocupa esa situación, porque Maipú tiene una característica que es verde, está puesto en nuestro slogan, Maipú Verde, por lo tanto no estamos cumpliendo en ese aspecto. Y la tercera, es una petición, lo vimos en el proceso de discusión presupuestaria, a propósito de lo que se va a traer en la sesión del próximo Concejo, que tiene que ver con los paseos de verano, que es un programa social, que tiene dos vertientes, una tiene que ver con el reciento y la otra tiene que ver con el traslado de los veraneantes. Respecto del tema de las coberturas, yo pedí puntualmente que se conservaran los presupuestos que habíamos tenido, porque en la proyección que venía para el año 2010 era más baja, por lo tanto como esos son programas internos, entiendo que es un manejo interno, pero lo quiero dejar aquí señalado, porque voy a ser en eso bastante inflexible. Y lo segundo, en esa misma línea, había una propuesta que la recogió también el CESCO, que tenía que ver con la preocupación del programa Maipulandia, que se había pensado proyectarlo para el invierno, pero habían bastantes razones de los dirigentes y de los que discutimos esta materia, que la verdad es que la gente espera que estos programas funcionen en verano, en época estival y por lo tanto no hemos recibido todavía una respuesta respecto de qué va a pasar con este programa y dado que estas materias se van a ver la próxima semana, en lo personal me gustaría que nos tuvieran una respuesta para saber y responder a la comunidad que nos ha hecho esta pregunta y también son materias que se han discutido en comisión. Eso.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Buenos días colegas. Bueno quiero agradecerle a mi compañera y vecina. Se me adelantó, porque yo también quería tocar este tema del domingo 13, del día de las elecciones, del tema de ustedes, de los 3 candidatos a Diputado. Yo te llamé, el tema no era para que tampoco usted lo dijera acá en el Concejo, pero fue un tema personal, en especial Hugo Gutiérrez, que es mi amigo hace mucho tiempo, vecino también, así que también conversé con él, también lo felicité por el tema de que por fin ellos, ustedes tengan representación como tiene que ser en el Congreso. Esperar que hagan un buen papel, sobretodo en el tema social, que es el fuerte de ustedes el tema de educación, el tema de salud, que tenemos los problemas aquí en la comuna de Maipú. Así que Concejala espero que hagan un buen trabajo los tres Diputados. Así que le agradezco sus palabras. No, no, no nunca me he subido al carro de la victoria Antonio. No. Por lo menos a mí no me van a pasar la cuenta Concejal. Hay tres temas que me gustaría tocar Alcalde, que no han tenido un fin en este año 2009, que es el tema que el Director de Control, no sé qué pasa con el tema de la auditoría externa. No sé si está en el portal, si el Presidente de la Comisión de Finanzas ha recibido el último detalle del tema

de la auditoría, esperar que sea, yo creo que va a ser difícil que sea el 23, pero me gustaría que llegara para la Comisión de Finanzas el martes o el lunes. También otro tema que me gustaría, que también que yo lo pedí hace bastante tiempo, es el informe de la empresa SMC, en el tema de los permisos de circulación del año 2008, lo pedí formalmente por el artículo 79, que todavía no me llega. Tengo entendido que esta empresa de nuevo está postulando por los software. Esperar que me llegue luego también el informe de Control, que tampoco me ha llegado. Otro tema también es el tema del Día del Funcionario, de la actividad que algunos funcionarios municipales me han dicho que qué pasa con este tema, porque yo fui el único que rechacé por el monto. Entonces piensan que yo soy el malulo que por culpa mía no se va a hacer el Día del Funcionario, que tenía que haber sido hace como un mes atrás parece. Entonces quiero qué pasa, porque nosotros en el Concejo lo aprobamos, quiero saber qué pasa con ese tema, qué cuándo va ser, estamos prácticamente a 2 semanas de fin de año, así que esperar que se haga luego esta actividad. Y esperar para el próximo Concejo algunos detalles de algunas cosas que yo he pedido por el artículo 79 y que tampoco me han llegado, se me viene a la cabeza el tema del sumario que se está viendo por el tema de 2 trabajadores que trabajaban en la DITEC, que supuestamente trabajaron en la DITEC. Entonces también me gustaría que me llegara ese informe también del sumario, en qué está. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. ¿Algo más en Varios?

Sr. Christian Vittori: La verdad es que como fui invocado aquí por mí colega Concejal, yo quiero dejar claro que como Presidente de la Comisión de Finanzas, que fue un mandato que me entregó el Concejo, yo entregué todos los papeles al Director de Control respecto de la auditoría externa. El trabajo mío y de los Concejales que hicieron llegar sus sugerencias, está completado, está hecho. Yo señalé, para conocimiento de los colegas Concejales, en una sesión, no sé si fue hace 3 ó 4 sesiones atrás, señalé que la dificultad que me mencionó el Director de Control para poder subir la licitación, es que había una discrepancia respecto de un decreto que él recibió y que tiene que ver con que le habría señalado yo que esta auditoría externa se apruebe de acuerdo al artículo 80 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que es una facultad que tiene el Concejo para llamar a una auditoría externa. El Director de Control me manifestó que él tenía un decreto alcaldicio que señalaba que esta auditoría no estaba aprobada, o no se habría aprobado en virtud del artículo 80. Entonces en ese aspecto yo pedí en una sesión Concejal, de que eso fuera aclarado y no ha sido aclarado. Entonces yo creo que dado que estamos finalizando el año, sería también Presidente una materia que sería bueno también darle un corte en la próxima sesión de Concejo, de que pudiéramos, si hay dudas al respecto, o someterlo a la consideración del Concejo o tomar una solución. Pero efectivamente el trabajo fue terminado, fue entregado, los términos de la licitación están hechos, están listos para subir al portal, pero esa materia ya no depende de mí persona como Presidente de la comisión, sino que eso ya fue entregado digamos a la administración municipal. Eso.

Sr. Presidente: Muy bien. ¿Algo más en Varios? Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Me entusiasme con la palabra de Nadia, así es que la felicito una vez más, a pesar que ya lo hice particularmente. Pero también en el mismo tenor, muy contento por recuperar un Diputado de la Concertación con la dupla Fabrega-Auth, que nadie daba nada por ellos, pero eso es lo más rico, que uno disfruta más el triunfo así. En el sentido que se pueden hacer cosas buenas y tenemos una responsabilidad mayor, si por una parte se puede triunfar en ese aspecto, porque uno lo que ve en el fondo es que los proyectos que tiene esta comuna, porque eso es lo que a uno le debe importar, pueden ser iniciativas importantes que pueden llegar a una Cámara de Diputados para convertirse en ley y además ver de qué manera favorecemos la comuna, yo creo que ese es el gran tema y los temas que se han puesto acá, porque son temas recurrentes, no de hoy día, sino que de muchos, muchos años, de un país que yo creo que todavía es muy subdesarrollado, o sea, no me creo el cuento de moderno y de la postmodernidad, yo creo que es para otros, nosotros todavía estamos yo creo que en segunda división, mí opinión personal. No obstante eso, yo me alegro porque todas las personas que llegan a una cámara de Diputados van a, por supuesto, a trabajar por los intereses de su distrito, lo que representa. Pero en este caso y yo digo que estamos muy cercanos a poder hacer cosas muy interesantes ahí y con la voluntad de la gente, la gente es muy sabia, digamos podrá haber mucha publicidad, podrán haber muchas pancartas, podrán haber muchos slogan, pero en el fondo lo que la gente evalúa es la persona por una parte y por otro lado qué representa. Yo creo que eso no hay que perder el foco, podremos tener muchas estrellas, podremos tener muchos colores, pero al final del camino es la gente la que decide. Yo por eso que estoy muy contento en ese aspecto. Podremos tener un firmamento de estrellas, pero la verdad es que tiene que traducirse en el pensamiento de la gente, la sensibilidad de los grandes temas. Así es que por esa razón yo también felicito a todos los ganadores y los perdedores, a seguir compitiendo, como dice el slogan. Quien gana es la comuna, como sea es la comuna y eso hay que tratar de que se note y que la gente solucione sus problemas. Eso solamente.

Sr. Presidente: ¿Alguna otra palabra en Varios? Quiere responder sobre la estrella, vaya no más.

Sr. Carlos Richter: No, no, no. Bueno también felicitar al partido PPD, pero esperar que no pase lo que pasó con Alvaro Escobar, que también era PPD y no vino nunca más a la comuna.

Sr. Presidente: Bien. ¿Algo más en Varios? Bien, hay varias cosas que se han solicitado, algunas tienen que ver para los Concejos de los próximos días, vamos a ver si pueden venir solucionados antes de esos días. Sobre el tema de los PMU se está trabajando en la respuesta en ello, hay una preocupación especial por uno de los colegios, que fue planteado la vez anterior y se están haciendo todas las averiguaciones. Evidentemente que no vamos a decepcionar obras que no cumplan con los requerimientos técnicos. Sobre los otros temas de seguridad, se trabajan sobre la solicitud. Respecto a ayuda para niños que tengan Síndrome de Down podemos trabajarlo con la Oficina de la Discapacidad, no sólo con el Colegio Andalué. Sino que con la Oficina de la Discapacidad, le podemos hacer llegar toda la información. Hay otros temas sobre calidad de servicios en áreas verdes, que por supuesto se está trabajando en el informe. Sin duda



que hay aspectos relacionados con la temperatura, pero eso no le quita responsabilidad a las empresas respecto a la calidad del servicio. Y sobre el resto de los temas, daremos las respuestas respectivas. Les reitero las felicitaciones a todos quienes han tenido éxito, tanto en lo comunal y distrital, como también en lo nacional. Así que sin más que tratar, se levanta la sesión.

Siendo las 10:07 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 766, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 767, de 23 de diciembre del año 2009.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL**

JGOE/nm